



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 63475/2018

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. BELLANTUONO, Diego (D.N.I N°: 30.970.293), en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la RHCD 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs.10;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12 y aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 28 de Febrero de 2019;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo 2019 para culminar la Carrera de Medicina, al alumno Sr. BELLANTUONO, Diego (D.N.I N°: 30.970.293).

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

